



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA “UC1210_2: Poner en servicio y mantener redes inalámbricas de área local y metropolitanas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1210_2: Poner en servicio y mantener redes inalámbricas de área local y metropolitanas”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Configurar los dispositivos y equipos que forman parte de la red inalámbrica de área local o metropolitana, para conseguir una óptima cobertura, siguiendo la documentación técnica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Colocar los dispositivos y equipos de la red inalámbrica orientándolas para conseguir una óptima cobertura, partiendo de la infraestructura base, siguiendo especificaciones establecidas en la documentación técnica y cumpliendo normas del plan seguridad o documento análogo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Ensamblar los adaptadores de red inalámbricos, conectándolos posteriormente en los dispositivos y equipos de la red inalámbrica, utilizando drivers reconocidos para cada sistema operativo y garantizando la no existencia de conflictos, siguiendo los procedimientos y cumpliendo las normas del plan de seguridad o documento análogo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Configurar los parámetros en puntos de acceso según indica la documentación técnica para habilitar la comunicación entre los dispositivos y equipos inalámbricos y la red, siguiendo los procedimientos establecidos por la entidad responsable de la instalación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Parametrizar la unidad interior de abonado de un enlace fijo en redes de área metropolitana utilizando sus herramientas de configuración, siguiendo las instrucciones y especificaciones reflejadas en la orden de alta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Elaborar los inventarios de los dispositivos y equipos, de sus configuraciones y del software que forman las redes inalámbricas de área local y metropolitana bien, bien se actualizan si ya existieran previamente, usando las herramientas software proporcionadas por la entidad responsable, para	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Configurar los dispositivos y equipos que forman parte de la red inalámbrica de área local o metropolitana, para conseguir una óptima cobertura, siguiendo la documentación técnica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
garantizar su localización y disponibilidad, siguiendo las normas de la organización.				
1.6: Efectuar las pruebas de configuración de los dispositivos y equipos mediante comprobación de funcionalidad, siguiendo procedimientos establecidos por la entidad responsable de la instalación y cumpliendo las normas del plan de seguridad o documento análogo para verificar la conexión a los puntos de acceso o a las estaciones base de la red metropolitana.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Documentar las actividades realizadas, así como las incidencias detectadas, para su uso posterior, señalando la fecha de la intervención, actividad y equipos afectados entre otros y siguiendo el procedimiento y formato establecidos por la organización responsable de la instalación para su uso posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Probar los dispositivos y equipos de la red inalámbrica de área local y metropolitana verificándolos para asegurar la funcionalidad de la red y la calidad del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Situar los puntos de acceso y antenas, en procedimientos de inspección previos a la implantación de la red, en las ubicaciones de prueba señaladas por el proyecto, suministrando energía eléctrica a los mismos y configurando los parámetros indicados, siguiendo el procedimiento establecido por la organización responsable de la instalación y cumpliendo las normas del plan de seguridad o documento análogo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Verificar la conectividad y el estado de los dispositivos y equipos de la red inalámbrica comprobando su estado y funcionalidad con herramientas software para asegurar la prestación de los servicios, siguiendo los procedimientos y normativa de calidad establecidos por la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Comprobar los sistemas de seguridad física y restricciones de acceso a los equipos instalados mediante auditoría, para evitar manipulaciones no autorizadas que puedan alterar los parámetros de prestación del servicio, siguiendo procedimientos establecidos por la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Realizar las medidas de exploración en las áreas de cobertura estimadas con la instrumentación y equipos específicos, comprobando que tienen la	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Probar los dispositivos y equipos de la red inalámbrica de área local y metropolitana verificándolos para asegurar la funcionalidad de la red y la calidad del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
calidad del servicio requerida en el proyecto y cumplen con las normas del plan de seguridad o documento análogo, siguiendo procedimientos establecidos por la organización y teniendo en cuenta la existencia de canales de radio tanto deseados como interferentes.				
2.5: Registrar los valores de las muestras tomadas junto con otras informaciones que permitan determinar con exactitud el punto (ubicación precisa en el edificio o calle) y el momento en el que se han realizado, siguiendo especificaciones de la orden de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Documentar las actividades realizadas, así como las incidencias detectadas, en formato y procedimiento establecido por la organización para su uso posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Atender las incidencias producidas en los dispositivos y equipos de la red inalámbrica de área local y metropolitana resolviéndolas para mantener la funcionalidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Observar los sistemas de notificación de incidencias, detectando posibles alarmas según los procedimientos operativos y de seguridad de la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Identificar la localización del dispositivo y equipo de radio frecuencia en el que se produce una incidencia y la naturaleza de ésta, interpretando la información obtenida a través del usuario, mediante pruebas funcionales y utilizando la instrumentación de medida y diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Realizar las medidas de intensidad de señal en el entorno inalámbrico en el que se registran incidencias en modo pasivo (solo recepción), empleando la instrumentación o aplicaciones adecuadas a cada caso y aplicando las normas del plan de seguridad o documento análogo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Verificar la configuración de los dispositivos y equipos fijos y/o móviles con problemas para asociarse a la red inalámbrica, comprobando que cumple con los parámetros establecidos por la documentación técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Atender las incidencias producidas en los dispositivos y equipos de la red inalámbrica de área local y metropolitana resolviéndolas para mantener la funcionalidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Diagnosticar la incidencia detectada y aislada, planteando su solución, determinando su localización exacta para rehabilitar los servicios interrumpidos y siguiendo el protocolo de actuación establecido por la organización.				
3.6: Reportar la incidencia que no se ha conseguido aislar o solucionar al nivel de responsabilidad superior para su gestión, siguiendo los protocolos y procedimientos de actuación ante contingencias de la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Realizar la reparación de la incidencia para rehabilitar los servicios con las herramientas específicas y aplicando las normas del plan de seguridad o documento análogo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Documentar las actividades realizadas, según los modelos internos establecidos por la organización, registrando la información (fecha, operaciones efectuadas, tiempos, materiales, incidencias entre otros) para su uso posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>